



AYUNTAMIENTO  
MADRIGAL DE LA VERA



JUNTA EXTREMADURA

# B A N D O

## SELECCIÓN MONITORES DIVER VERANO

Con la financiación del *Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2026, "CONCILIA-EXTREMADURA"*, se contratará a TRES monitor/as para el Campamento Diver Verano, (un Director/a de actividades de ocio y tiempo libre y dos monitor/as de ocio y tiempo libre), durante los meses de verano por un período de TRES MESES a jornada parcial del 75 % con salario equiparado al Grupo IV del V Convenio Colectivo para el personal laboral de la Junta de Extremadura.

Se pedirá Oferta de Empleo al SEXPE para hacer la selección respetándose el orden establecido en la misma.

Lo/as aspirantes tienen que reunir los siguientes requisitos:

- Director/a. Requisitos determinados en la Base Séptima, 1 a) de la *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2026, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social*.
- Monitor/as de ocio y tiempo libre. Requisitos determinados en la Base Séptima, 1 B) de la *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2026, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social*

Después el SEXPE nos remitirá la oferta atendiendo al orden establecido en la Base Séptima, 3, de la *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2026, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social*:

— *Mujeres en situación de desempleo de larga duración según informe de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social e inscritas como desempleadas en el Servicio Extremeño de Empleo.*

— *Mujeres mayores de 45 años.*

— *Mujeres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral y de hombres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral, en ambos casos inscritos como desempleados en el Servicio Extremeño de Empleo, primándose de esta forma factores de género y la protección económica de aquellos colectivos que se ven especialmente afectados por una situación de mayor vulnerabilidad.*

En Madrigal de la Vera, a fecha de la firma digital,

**EL ALCALDE,**

Urbano Plaza Moreno

